

Portafolio de Evidencias

La entrega del Portafolio de evidencias es de *carácter obligatorio* al término de los diferentes bloques, debiendo contener **las actividades indicadas por el maestro ya corregidas**, de acuerdo a la retroalimentación y las fechas indicadas por el facilitador.

Esta entrega da la posibilidad, al estudiante, de incrementar el promedio obtenido hasta el momento, disposición que quedará a consideración del facilitador en relación con las rubricas y la calidad de trabajo entregado.

De no ser entregado el portafolio de evidencias, la calificación que se tenga hasta el momento no será entregado a control escolar, ocasionando pase directo a extraordinario.

El alumno deberá integrar las actividades indicadas en una carpeta que deberá ser nombrada:

Apellido paterno+ Nombre+ Portafolio de evidencias

Dentro del portafolio deben existir subcarpetas de cada uno de los bloques.

Cada subcarpeta debe ser nombrada:

Apellido paterno+ Nombre+ Bloque

Cada actividad debe ser nombrada:

Apellido paterno+ Nombre+ Actividad integradora

Al tener tu carpeta comprimela en zip y carga en la plataforma este archivo